

2022, un año con grandes retos para la **ANLA**

El 2021 culmina con grandes logros en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, los cuales nos han permitido fortalecernos como una entidad transparente, oportuna, técnica, eficiente y moderna. Tuvimos grandes avances en la consolidación de los equipos técnicos, logramos una articulación multisectorial con gremios e implementamos diferentes instrumentos que han permitido que los trámites de evaluación sean eficientes y se resuelvan en los tiempos de ley. En materia de seguimiento, logramos que los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, estén al día y en el tema de participación ciudadana, fortalecimos y promocionamos la participación en el licenciamiento ambiental en el país. Logramos también, la reestructuración institucional que nos permitió pasar de 73 a 499 funcionarios a costo cero, tener una infraestructura física y tecnológica acorde con las condiciones actuales y futuras para adaptarnos a las necesidades de crecimiento del país, y pasar de saldos en rojo, a ser una entidad autosostenible financieramente.

Ahora, para 2022, no solo vamos a velar porque lo que hemos logrado se consolide, sino que, además, vamos a hacer que esto se convierta en un legado para la entidad en los próximos años. Este año, que representa nuestra recta final, nuestro año de cierre de gestión, continuaremos reforzando nuestra tarea de ser una entidad eficiente, oportuna y cercana a nuestros grupos de interés, accediendo a nuevos canales de atención, mejorando el porcentaje de satisfacción, aumentando el uso de la plataforma de educación y formación virtual e implementando la estrategia de relacionámiento y, que al finalizar, nuestra administración sea recordada como garante del desarrollo sostenible del país y un referente en el sector donde nuestro legado se mantendrá en el tiempo.

Seguiremos evaluando rigurosamente las solicitudes de licencias ambientales de los proyectos de los diferentes sectores productivos, manteniendo y superando la oportunidad para atender las solicitudes de evaluación, en aras de que cumplan con la normativa ambiental y sean motor de la economía nacional en equilibrio con el ambiente y la biodiversidad. Así mismo, seguiremos realizando el control y seguimiento de aquellos provectos licenciados, incrementando la articulación de los grupos regionales con los equipos de valoración económica, riesgos y contingencias, servicios geoespaciales y compensación y 1%. Adicional a ello, se impulsará y fomentará la participación de la ciudadanía en el licenciamiento ambiental.

En el marco de las estrategias para mejorar la gestión social, la ANLA ha venido incluvendo estándares que garantizan el pleno y efectivo ejercicio de los derechos a la participación y el acceso a la información de los proyectos que se encuentran en evaluación de viabilidad ambiental, y en el seguimiento al cumplimiento de lo licenciado. Con este propósito, se tienen estrategias para el fortalecimiento de la presencia territorial y la prevención y transformación positiva de la conflictividad, que incluyen acciones de pedagogía institucional, atención prioritaria y rápida de denuncias ambientales, y fortalecimiento de los grupos de interés.

Continuaremos con la labor de mantener al día los trámites solicitados, diseñaremos e implementaremos nuevos instrumentos en los procesos de evaluación y seguimiento de licenciamiento ambiental en busca de criterios técnicos unificados que estandaricen conceptos, obligaciones y parámetros, teniendo en cuenta la región del país y el sector al cual pertenece el proyecto, obra o actividad. Consolidaremos nuestro Centro de Monitoreo de recursos naturales, en donde se articulará la información que entregan los usuarios y la evaluación de la ANLA, para que los titulares de licenciamiento ambiental tengan de primera mano información confiable, fidedigna y en tiempo real de análisis regionales, tableros de control, informes de variabilidad climática, entre otros.

Este año será de grandes retos, donde pondremos todo lo mejor de nuestros equipos y nuestra entidad para dejarles a los colombianos una Autoridad transparente, oportuna, técnica, eficiente y moderna.

Villagarzón

Nos trasladamos al departamento de Putumayo donde conocimos las acciones de restauración de un proyecto del sector de transporte de hidrocarburos que permite conocer de cerca las Apuestas por la Biodiversidad de la ANLA.



Enlace del video https://youtu.be/8p0TudDtxSw

Adicionalmente, revive nuestras crónicas en: https://bit.ly/3IwpOxu

Atención usuarios: la ANLA pone a disposición nuevas guías para la orientación de trámites

La ANLA pone a disposición nuevas guías para orientar a los usuarios para que conozcan de antemano los criterios, requisitos y lineamientos que se aplican de la presentación del trámite para que eviten requerimientos y reprocesos en sus solicitudes. Las guías son:



Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de bombillas y Pilas https://bit.ly/3GGBPQp



Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos https://bit.ly/32adbbK



Guía de planes de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido



Guía para la exportación y/o importación de especímenes de la diversidad biológica no listados en los apéndices de



https://bit.ly/3KmCw3o





https://bit.ly/3nEjBY9

Guía para autorización de ocupación de cauce, playas y

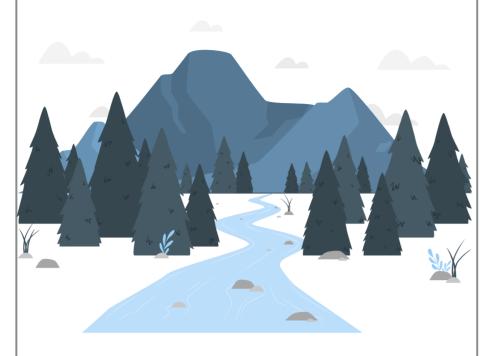
https://bit.ly/3nCtFkG

al dia REGIONA

Isla Gorgona, PACÍFICO

Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$132.504 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Caribe - Pacífico.



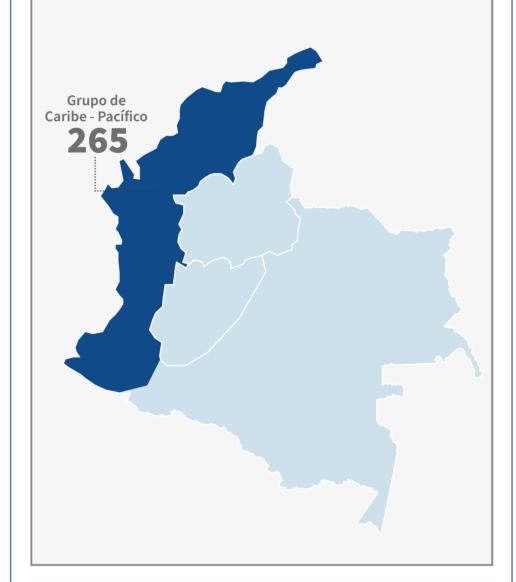
Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones en estos tiempos de pandemia. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y

DEPARTAMENTOS	liquidación 1% sobre valor aceptado en A.A.	
ANTIOQUIA	\$ 112.852.269.296	
BOLÍVAR - CESAR	\$ 25.780.066	
CESAR	\$ 2.942.161.263	
LA GUAJIRA	\$ 135.853.761	
MAGDALENA	\$ 1.158.732.201	
MAGDALENA - CESAR	\$ 1.664.242.431	
SUCRE	\$ 43.789.258	
SUCRE-CÓRDOBA	\$ 1.399.615.597	
BOLÍVAR	\$ 2.493.818.449	
ATLÁNTICO	\$ 2.490.195.170	
CÓRDOBA - SUCRE	\$ 3.050.797.592	
CÓRDOBA	\$ 4.247.598.051	
TOTAL	\$ 132.504.853.136	

Cifras con corte a 31 de diciembre de 2021 **Fuente:** https://bit.ly/3gBF9iE

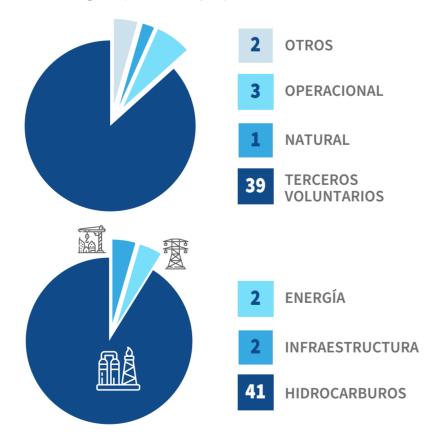
Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de diciembre, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró 265 reuniones (no presenciales y presenciales) de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, minería, infraestructura, energía y agroquímicos en la región Caribe y Pacífico.



Contingencias

En noviembre se presentaron **45 contingencias en proyectos** de la región Caribe Pacífico, 41 de las cuales se presentaron en el sector de hidrocarburos, 2 en el sector de energía y 2 en infraestructura. En relación con el origen de los eventos, 39 corresponden a terceros voluntarios, 1 por causas naturales, 3 de origen operacional y 2 por otra causa.



Sancionatorios

Mediante la Resolución 2169 del 2 de diciembre de 2021, se

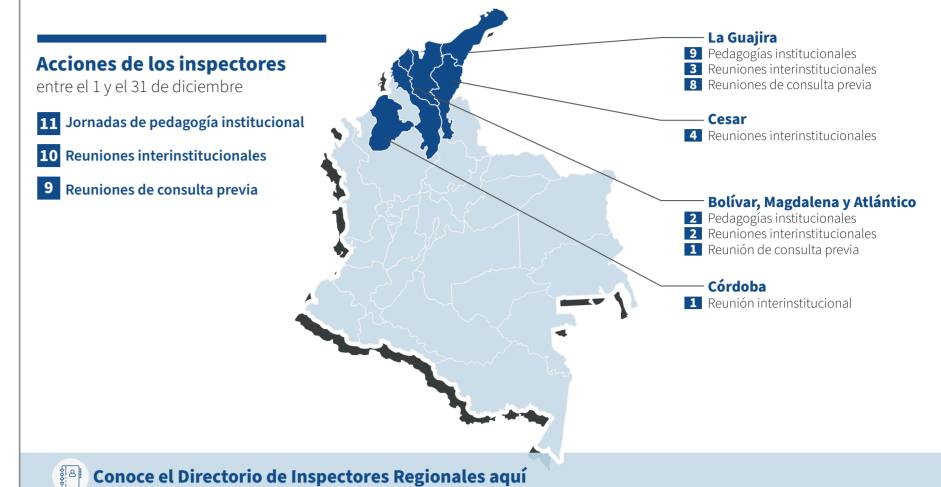
sancionó a la sociedad UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED, con multa de (COP\$185.459.408), por adelantar la fase de construcción de cimientos de tanques de almacenamiento de materias primas por fuera del área autorizada en la Resolución 0055 del 25 de enero del 2016, así como por la construcción de otro tanque de almacenamiento de materias primas sin la respectiva autorización de autoridad ambiental.

Mediante la Resolución 2348 del 22 de diciembre de 2021, se impone sanción a la sociedad PUERTO DE MAMONAL S.A. EN REORGANI-ZACION EMPRESARIAL con multa de (COP\$ 115.511.542) por no informar las coordenadas (Magna Siras origen Bogotá) del punto de vertimiento (o descarga) de las aguas de escorrentía externas tratadas sobre el canal Policarpa, antes del inicio de las actividades aprobadas en la Resolución No. 0619 del 08 de agosto de 2012.

ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Caribe y Pacífico de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **11 jornadas de** pedagogía institucional y 10 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros. Adicionalmente, participaron en 9 reuniones presenciales y no presenciales de consulta previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, realizadas en Bolívar, Magdalena, Atlántico y La Guajira.



Seguimiento Documental Espacial

El Seguimiento Documental Espacial – SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Caribe y Pacífico se ejecutaron 27 Seguimientos Documentales Espaciales - SDE, de los sectores de hidrocarburos, energía, infraestructura y minería, a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron 6 alertas para validación a mediano plazo.

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA			
	Energía	3	
	Hidrocarburos	7	
	Infraestructura	16	
	Minería	1	
	TOTAL	27	

La ANLA da viabilidad ambiental a proyecto solar en el Tolima



El proyecto Parque Solar Escobal, con la construcción y entrada en operación de sus cinco plantas de generación (tres plantas de 20,2 MW y dos de 19,7 MW), tendrá la capacidad de aportar 100 MW de energía a la red nacional.

Se estima que el complejo fotovoltaico generará aproximadamente 206 GWh/año, a partir del aprovechamiento del recurso solar disponible, con lo cual evitará la emisión de alrededor de 2'354.580 ton de CO2 durante la vida útil de la planta (30 años). Con esta decisión, son 13 las licencias ambientales que ha otorgado la ANLA de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), que generarán 2.656 MW, superando la meta establecida por el gobierno nacional de 1.500 MW para este cuatrienio, lo que aumentará la confiabilidad del sistema eléctrico del país y con ello, la consolidación del proceso de transición energética en el territorio nacional.

Ver más información: https://bit.ly/344n37x

La ANLA, ganadora del III Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional



Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno.





Habilitación de dos canales de atención de denuncias por casos de corrupción: Línea Ética **01 8000 129 215** Formulario de denuncias en la página web www.anla.gov.co



Confianla

Formulación de la Política Disciplinarias que consolida las estrategias preventivas y de sensibilización.



iecanismos de

Prevención de

Corrupción

Riesgos de Corrupción

Se puso en operación el Sistema de Información de Gestión de Riesgos - GESRIESGOS: permite la formulación, seguimiento y monitoreo de los riesgos de la entidad, en materia de corrupción.





Realización del diagnóstico sobre el

estado del lenguaje claro



Tableros de control: se encuentran publicados en el sitio web



Se creó el Centro de Monitoreo de recursos naturales



Desarrollo del portal institucional para la publicación de datos



Acceso a la

Información

Pública



Privado

Para más información visite el enlace: https://bit.ly/3AaXHkk

y la accesibilidad a información ambiental y técnica, la ANLA desarrolló agendas sectoriales con gremios, pertenencientes a los sectores competencia de la entidad.

Para promover la transparencia **Agendas Sectoriales Ambientales con:** ACP, ACM, Acolgen, ANDEG, Asobiocol, Fenalco, Asocolflores, CCI, ANDI Andesco, SerColombia, Asinfar y Asobancaria.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

